

POLÍTICAS DE LA REVISTA UNIVERSITAS CANONICA

Es el órgano de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia), y ha sido publicada de manera ininterrumpida desde su aparición, en 1980. Tiene periodicidad anual. Difunde trabajos de reflexión e investigación realizados dentro y fuera de la Facultad que dan cuenta del quehacer canónico actual.

1. MISION

Da cuenta del trabajo académico e investigativo de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Javeriana y de otros centros de estudios canónicos, con el ánimo de promover el derecho de la Iglesia en los ámbitos que éste es requerido, prestando así un servicio a la Iglesia, a la sociedad y a la comunidad canónica.

2. PÚBLICO OBJETIVO

Esta dirigida a canonistas, investigadores, docentes, estudiantes de Derecho Canónico y todos aquellos que contribuyen al desarrollo del saber canónico.

3. PERIODICIDAD

Anual.

4. TEMÁTICAS TRATADAS

Todas las relacionadas con las grandes áreas del Derecho Canónico (normas generales, derecho de los fieles cristianos, derecho de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, derecho matrimonial, bienes eclesiásticos, penas, sanciones, entre otras)

5. TIPOS DE TRABAJO

Universitas Canonica publica trabajos inéditos de investigación, reflexión o revisión, y documentos que se presentan o que resultan de eventos académicos de Derecho Canónico. Estos pueden clasificarse de la siguiente manera:

Artículos de investigación. Presentan de manera detallada proyectos terminados de investigación. La estructura utilizada generalmente contiene cuatro apartes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículos de reflexión. Presentan de manera detallada proyectos terminados, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica, sobre un tema específico, en el que el autor recurre a fuentes originales.

Artículos de revisión. Analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo del saber, para dar cuenta de los avances y las tendencias prevalecientes. Presentan una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta referencias.

Recensiones. Presentan de manera descriptiva y crítica publicaciones recientes de interés para el público objetivo de la revista. Se sugiere las siguientes pautas para su elaboración:

1. Información en el encabezado: título, subtítulo de la obra, autor, traductor (si es el caso), editorial, lugar de publicación, año, número de volúmenes, número de páginas. Ejemplo: Albert Camus, *El extranjero*. Traducido por Bonifacio del Carril. Buenos Aires: Emecé Editores, 1949. 190 pp.
2. Descripción de la temática, estructura y contenidos de manera sintética.
3. Breve presentación del autor.
4. Crítica del trabajo.
5. Contribución o aporte que representa la obra comentada.
6. Nombre del autor de la recensión, al final del texto.

6. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

El rigor de las publicaciones académicas se mide por su espíritu metódico, objetivo, analítico e interpretativo, su estructura lógica y progresiva, su argumentación clara, su sólido respaldo bibliográfico y su contribución a una disciplina científica o saber específico. Por tanto los artículos a presentar deben contener explícitamente:

- Una tesis.
- Una estructura lógica y progresiva.
- Una argumentación clara en la línea del saber que se representa.
- Un sólido respaldo bibliográfico.
- Resultados que manifiesten la novedad del aporte.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ARTÍCULOS

Todos los manuscritos son entregados o remitidos a la Facultad de Derecho Canónico (Edificio Pedro Arrupe, Pontificia Universidad Javeriana 3° piso. Telefax: 3208320, ext. 5973), o a las siguientes direcciones electrónicas: lmur@javeriana.edu.co, mursdb@hotmail.com (P. Luis Mur, sdb-Subdirector y editor de la revista)

El autor debe mandar su perfil académico, su desempeño actual, institución, datos de contacto, incluida su dirección postal.

La recepción de un manuscrito no implica la obligación de publicarlo.

Con miras a una futura indexación de la revista, todo artículo presentado será sometido a una valoración formal, para verificar que cumpla con las normas editoriales adoptadas por la Facultad, y a una evaluación de dos pares académicos anónimos. Éstos evalúan el texto, tanto en su forma como en su contenido (Ver anexo: Criterios de evaluación para árbitros de artículos de la revista *Universitas Canónica*), y emiten un concepto sobre el mismo. Si los conceptos son positivos, pero demandan algunos ajustes, éstos se comunicarán al autor, con el fin de que los incorpore al escrito; si los conceptos son uno positivo y otro negativo, se enviará a un tercer evaluador, interno, si fue rechazado por el interno, o externo, si fue rechazado por el externo, con el fin de que dirima la cuestión; si los dos conceptos son negativos, se informará al autor que su artículo ha sido rechazado.

8. REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Información sobre el texto

En la página del título del artículo y en dependencia del título presentará, en nota a pie de página (*), la información que sigue:

Naturaleza del artículo: se especificará si es producto de una investigación, tesis de grado u otra actividad académica. De ser resultado de una investigación, se incluirá también los siguientes datos: el título del proyecto, la entidad que lo financió, la fecha de inicio y terminación del proyecto, y el código de registro.

Información sobre el autor: En la página de título del artículo y en dependencia del nombre del autor presentará, en nota a pie de página (**), la información que sigue: datos académicos del autor u autores: títulos de pregrado y posgrado, universidades que los otorgaron y fechas en que se obtuvieron. Datos institucionales: entidad donde trabaja y cargo que desempeña el autor, grupo o centro de investigación al que pertenece. Correo electrónico del autor o autores.

Resumen y palabras clave: Después del título, en la página inicial, se presenta el resumen del artículo (Abstract) y las palabras clave (Key Words). El resumen del artículo y las palabras claves también deben ser traducidos en lengua inglesa.

Resumen: se redacta en tercera persona singular y en tiempo presente. Su extensión máxima es de 100 palabras. Se debe realizar la traducción al inglés.

Palabras clave: Tras el resumen, el autor enuncia las palabras clave, hasta cinco. Éstas se definen como las palabras que permiten abrir el sentido del texto. Se debe realizar la traducción al inglés.

Formato

Los trabajos se presentarán digitados, en fuente Times New Roman, 12 puntos, a un espacio y medio, con márgenes de 3 cm, y paginados en orden consecutivo que empiece por uno (1)

Extensión

Los artículos de investigación, de reflexión y de revisión deben tener de 20 a 25 páginas, incluida la bibliografía.

Los artículos cortos y de revisión de tema deben tener 15 a 20 páginas, incluida la bibliografía.

Las reseñas no deben tener más de 5 páginas.

Títulos y subtítulos

Los autores indican la jerarquía de títulos y subtítulos mediante las mayúsculas y las minúsculas. Los títulos irán en MAYUSCULAS, los subtítulos en minúsculas.

La extensión en lo posible para los títulos, como máximo, cinco palabras.

Referencias

Bibliografía:

Todo artículo incluirá una bibliografía o lista de referencia bibliográficas de las obras citadas por el autor, en estricto orden alfabético.

Libros de autor: las anotaciones contendrán la siguiente información: Apellido, nombre del autor. *Título: subtítulo.*Ciudad donde fue publicado: Editorial, año de publicación. Ejemplo: Savater, Fernando. *Etica para Amador.* Barcelona: Ariel, 1991.

Libros de dos o más autores. Las anotaciones contendrán la siguiente información: Apellido, nombre autor, y apellido, nombre autor. *Título: subtítulo.* Ciudad donde fue publicado: Editorial, año de publicación.

Ejemplo: Balz, Horts, y Schneider, Gerhard. Diccionario exegético del Nuevo Testamento, Vol. I. Salamanca: Sígueme, 1996.

Hoy por hoy, técnicamente no es conveniente presentar las referencias bibliográficas bajo la denominación de “Autores Varios” (AA.VV). Se debe citar los nombres completos de todos los autores, hasta cuatro. Si exceden ese número, se cita el principal y se anota a continuación *et al.*

Artículos de revista. Las anotaciones contendrán la siguiente información: Apellido, nombre autor (es). “Título del artículo.” *Nombre de la publicación* y número (año de publicación): páginas en las que aparece el artículo.

Ejemplo:

Giraldo, Julio Cesar, “Las pruebas en el Derecho Procesal Canónico.” *Universitas Canonica* 42 (2009): 199-209.

Textos publicados en páginas electrónicas. Se registrarán en la bibliografía así:

Botero, J. Silvio. “El cónyuge abandonado sin culpa: Algunas pistas de solución.” *Teología y vida* 47, No.4 (diciembre de 2006), <http://www.puc.cl/teología> (consultado el 8 de febrero de 2011).

Notas a pie de página

El equipo editorial de *Universitas canonica* perfiere las notas a pie de página y no al final del artículo o capítulo. Las notas a pie de página serán numeradas en forma consecutiva, a partir del 1.

Ejemplo:

Nota al pie de página

1. Luis Malagón, *La preparación al sacramento del matrimonio* (Bogotá: Paulinas, 2010), 219.

Bibliografía

Malagón, Luis. *La preparación al sacramento del matrimonio*. Bogotá: Paulinas, 2010.